



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2010  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
( MILES DE PESOS )

FECHA **17/02/2011**  
DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales.	<b>EJERCICIO</b> 2010
<b>NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:</b> Reforma estructural en la UAS: Pensiones y jubilaciones (Cuarta etapa).	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.	

PROYECTOS PARTICULARES		ANUAL						MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre		4to. Trimestre 15 de enero
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Reducir en el largo plazo hasta en 48.65% el déficit actuarial.	100%	\$103,116,000.00	N/A	N/A	\$0.00	\$103,116,000.00	\$0.00
2	Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.								
3	Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.								
<b>TOTAL</b>				\$103,116,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$103,116,000.00	\$0.00
				100.00%	N/A	N/A	\$0.00	\$103,116,000.00	0.00%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Los recursos asignados a través de este fondo fueron aplicados en el fortalecimiento del fideicomiso para atender el pago de pensiones y prestaciones contingentes en un monto de \$ 85'976,298.53 y para el pago de primas de antigüedad de trabajadores alcanzando un monto de \$ 17'139.701.47, lo que permite reducir el déficit actuarial existente.

MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR.  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO  
COORDINADORA GRAL. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO  
RECTOR TITULAR

MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ  
CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA PRESENTA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.

